

Convocatoria para el acceso a catorce plazas del empleo de Inspector o Inspectora de la Policía Foral de Navarra, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1105/2019, de 29 de abril, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 89, de 9 de mayo de 2019)

ANUNCIO Nº 11

Celebradas las pruebas psicotécnicas previstas en las bases 8.3.2.2 y 8.4.2.3 de la convocatoria, los resultados obtenidos han sido los siguientes:

a) Ascenso de categoría

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
A070	12,95
B015	13,30
C002	13,30
H036	10,57
B029	12,61
G015	12,95
H064	11,25
G024	11,25
A035	13,30
F039	11,25
A027	10,57
F052	12,61
G012	12,61
A013	11,93

b) Oposición

CODIGO	CALIFICACIÓN
B003	APTO
A017	APTO
H016	APTO
E057	APTO
A069	APTO
G027	APTO
D041	APTO
H046	APTO
H020	APTO
D007	APTO

Los aspirantes disponen de cinco días hábiles para solicitar la revisión de la prueba, a contar a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio. Para ello, deberán presentar instancia dirigida al Presidente del Tribunal, en la que deberá contar teléfono de contacto, de la que deberán enviar copia a la dirección de correo electrónico ja.sola.ibarra@navarra.es. Efectuada la solicitud, desde la Sección de Psicología Aplicada del INAP se pondrán en contacto con ellos para fijar día y hora para la revisión.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL